

POLÍTICA DE I+D+i

INESCOP ofrece soluciones tecnológicas de alto valor añadido en materia de gestión, tecnología e infraestructuras. La actividad principal de la empresa es el desarrollo de actividades de carácter científico y técnico que las industrias del sector calzado y conexas no pueden abordar a nivel individual y que, sin embargo, son de gran interés para el mantenimiento y reforzamiento del sector en nuestro país. Para cumplir adecuadamente este objetivo se realiza una continua apuesta por la innovación que se refleja en la realización de numerosos proyectos de I+D, dando una gran importancia a los procesos de trabajo y estando siempre a la vanguardia tecnológica.

Tras la implantación de un Sistema del Gestión basado en la norma UNE 166002, la Dirección de INESCOP se compromete a mantener y mejorar de forma continua la eficacia del mismo. Este sistema es considerado esencial para la sistematización de las actividades de Investigación, Desarrollo e Innovación, considerando dichas actividades como un factor diferencial.

La Dirección establece la política de I+D+i, comprometiéndose con los siguientes propósitos:

- Promover una cultura que sustente la innovación, así como asegurar la integración del sistema en los procesos de gestión de la organización.
- Dirigir y apoyar a las personas para contribuir a la eficacia del sistema y orientarlo hacia la consecución de los objetivos previstos.
- Potenciar el desarrollo de proyectos de I+D+i en las áreas de interés de la empresa y la realización de los mismos de manera sistemática.
- Analizar el entorno, conocer las demandas del mercado e identificar oportunidades mediante la utilización de Herramientas de I+D+i como elemento esencial.
- Sistematizar el proceso de análisis y selección de ideas de I+D+i y evitar la pérdida de actividades susceptibles de generar nuevos proyectos de I+D+i de interés para la empresa.
- Maximizar el rendimiento de los proyectos de I+D+i y proteger y explotar los resultados de los mismos.
- Promover la toma de conciencia de la importancia de la I+D+i y establecer los mecanismos adecuados para la motivación y formación del personal de INESCOP.

Esta política es comunicada y entendida por el personal de la organización, y es revisada con una periodicidad como mínimo anual, con el objeto de garantizar la adecuación de la misma al propósito de la entidad y proporcionar el marco de referencia para el establecimiento y revisión de sus objetivos.



Dr. Miguel Ángel Martínez Sánchez
Director de INESCOP